

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2018-5278 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

La Comisión Informativa de Asuntos Generales y de Cuentas de este Ayuntamiento ha emitido dictamen favorable a la cuenta general de 2017 en sesión de 25 de mayo de 2018. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2017 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Ampuero, 1 de junio de 2018.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2018/5278